



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE**

**SECCIÓN DE POST GRADO**

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE  
EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:**

El Programa de la Especialidad en Medicina de Emergencias y Desastres debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Asumir su rol de especialista, con visión transformadora y compromiso social en el contexto socio sanitario del país.
- Aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos y las habilidades indispensables para garantizar la atención más adecuada en la solución de las emergencias individuales y colectivas y otros problemas de salud que lo requieran.
- Ejecutar procedimientos de diagnóstico y los esquemas terapéuticos de la especialidad para la atención de las urgencias médicas y la valoración de impacto social para su prevención.
- Realizar trabajos de investigación de la especialidad, orientados a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de programas de pre grado y post grado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud y a la población en general contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y a su desarrollo integral.
- Desarrollar aptitudes para gestionar servicios, programas y proyectos de emergencias y desastres de todo nivel de complejidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad.
- Profundizar su autoformación permanente.
- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

## **II. PERFIL DEL TITULADO:**

El especialista en Medicina de Emergencias y Desastres al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- Área personal social
  - Lidera los equipos multidisciplinares que intervienen en las emergencias y desastres, tanto en los aspectos diagnósticos como terapéuticos.
  - Presta servicios de salud a las víctimas de situaciones de emergencia y desastres, respetando su dignidad y libertades personales y su entorno familiar y social.
  - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.

- Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
  - Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
  - Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.
- Área asistencial
    - Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
    - Diagnostica y trata las emergencias individuales y colectivas.
    - Coordina la evacuación de establecimientos de salud en situaciones de desastre.
    - Realiza la reanimación y estabilización del paciente en estado de gravedad extrema súbita tanto en el ámbito pre hospitalario como en el intra hospitalario.
  - Área de proyección social
    - Ejecuta programas de protección en poblaciones con alta vulnerabilidad, valorando los recursos públicos y privados.
  - Área docente
    - Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.
  - Área de investigación
    - Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad individualmente o en equipo.
    - Presenta y publica artículos de la especialidad.
  - Área gerencial
    - Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

### III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

#### PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación y Ciencias de la Salud	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
2		Principios de Administración Sanitaria	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
3		Bioética en Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
4		Medicina En Emergencias Y Desastres I	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	--
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>3552</b>	<b>3696</b>	

#### SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Urgencias Medicas	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Infectologia Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Urgencias en Cirugía	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Medicina En Emergencias Y Desastres II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

#### TERCER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Emergencias en Ginecología y Obstetricia	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
10		Administración de Salud en Desastres	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
11		Medicina Geriátrica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
12		Medicina En Emergencias Y Desastres III	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	8
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

#### RESUMEN

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
12	0	120	0
<b>Total Asignaturas</b>		<b>Total Créditos</b>	
12		120	

Total HT	Total HP	Total HA
408	10064	10472



**VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		INVESTIGACIÓN EN SALUD	2	1	MH101S	INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2
1		ADMINISTRACIÓN SANITARIA	2	1	MH102S	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA	2
1		BIOETICA EN MEDICINA	2	1	MH103S	BIOETICA EN MEDICINA	2
1		MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES I	34	1	AA0073	MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES I	34
2		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	2	2	MH106S	URGENCIAS MEDICAS	2
2		INFECTOLOGIA MEDICA	2	2	MH107S	INFECTOLOGIA MEDICA	2
2		URGENCIAS QUIRÚRGICAS	2	2	MH110S	URGENCIAS EN CIRUGIA	2
2		MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES II	34	2	AA0074	MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES II	34
3		EMERGENCIA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	3	MH121S	EMERGENCIA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2
3		GESTIÓN DE SALUD EN DESASTRES	2	3	MH104S	ADMINISTRACION DE SALUD EN DESASTRES	2
3		GERIATRÍA MÉDICA	2	3	MH109S	MEDICINA GERIATRICA	2
3		SALUD MENTAL	3	3	AA0075	MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES III	34
3		MEDICINA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES III	34				